



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

**Comunicacion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** COMUNICACIÓN N° 3799/25 EX-3007-25

---

**VISTO:**

El expediente EX -3007-2025, VECINOS AUTOCONVOCADOS. Ref.: Solicitan la Intervención de la Comisión de Obras Públicas, para la puesta en valor del terreno ubicado en la esquina de calles José Hernández y Tropero Chavero.

**CONSIDERANDO:**

Que en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 2025, llevada a cabo en este Honorable Concejo Deliberante el día 26 de agosto, tomó estado parlamentario una nueva solicitud de los vecinos del Barrio José Hernández.

Que en la Quinta Sesión Ordinaria del 2025, a partir de la primera solicitud enviada por los vecinos, fue aprobada por unanimidad la COMUNICACIÓN N° 3763/25 EX-994-25.

Que en dicha solicitud, los vecinos sugieren al Departamento Ejecutivo tomar una serie de medidas para la puesta en valor de los terrenos municipales ubicados en la equina de las calles José Hernández y Tropero Chavero.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su décima cuarta sesión ordinaria del día martes 30 de septiembre de 2025, aprobó por unanimidad, la siguiente:

**COMUNICACION**

**ARTICULO 1°:** Solicitar la vinculación del EX -3007-2025, VECINOS AUTOCONVOCADOS. Ref.: Solicitan la Intervención de la Comisión de Obras Públicas, para la puesta en valor del terreno ubicado en la esquina de calles José Hernández y Tropero Chavero a la COMUNICACIÓN N° 3763/25 EX-994-25.

**ARTICULO 2°:** Solicitar, que por Secretaria del HCD se envíe copia a los vecinos del presente despacho y de la COMUNICACIÓN N° 3763/25 EX-994-25 donde se solicita: instalación de iluminación dentro del predio y poda de árboles para aumentar la seguridad en la zona, instalación de bancos y mesas antivandálicas y de una posta aeróbica bajo el concepto de Plazas saludables para revalorizar la calidad de vida de los vecinos y transeúntes de los barrios de influencia.

**ARTICULO 3°:** el Visto y los Considerandos forman parte de la presente

**ARTICULO 4°:** De forma.-

**COMUNICACIÓN N° 3799/25**

Pergamino, 2 de Octubre de 2025